EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 28 de Octubre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.224

Vagabundos de Castilla

(Estudio sociológico jurídico) por don Juan Díaz Caneja.

Véndese á 1'50 pesetas en la librería de Alonso é Hijos, Palencia.

Vacunación

Con linfa reciente de ternera suiza, todos los días de once á doce y de cuatro á cinco en casa de D. Roque Santacruz, Castilla, 15, Palencia.

También se remite por correo previo pago de su importe y 30 céntimos más de certificado.

Venta

Se hace de las leñas de roble y encina del monte de Reinoso. Del precio y condiciones informarán Mayor pral., 22, 2.°, Palencia.

INFORMACION POSTAL

Madrid 27 de Octubre 1903

Sr. Director

Los telegramas de Bilbao que esta mañana publicaba la prensa, hacían entrever la probabilidad de que en breve se desarrollarán en aquella laboriosa villa sucesos de extraordinaria gravedad; pero quizás no los creyeran tan inmediatos ni los mismos corresponsales, ni los periódicos que comentaban aquellas noticias pesimistas.

Sea como quiera, á nadie habrá sorprendido saber que el conflicto obrero se agravó hoy, propagándose con la misma rapidéz que se propaga un incendio cuando hay acumulados combustibles.

La huelga es ya general, estando comprometidos en ella 40.000 obreros. Los comercios están cerrados y los periódicos no han podido publicar sus ediciones.

Un patrono minero que marchaba en un coche, al llegar frente á las oficinas de *El Liberal* fué conocido por los huelguistas y silbado, deteniendo el carruaje.

El propietario minero se puso en el pescante para salir á viva fuerza, cayendo sobre él en aquel momento una lluvia de piedras.

Al mismo tiempo que esto ocurría, otros grupos de huelguistas se hicieron dueños de varios carros de pan, el que repartieron con gran algazara.

Y no digo más, porque el telégrafo se encargará de anticipar lo que haya en este desagradable asunto.

Todas las impresiones coinciden en que hoy se habrá declarado el estado de guerra.

Senado

Ha sido breve la sesión de hoy, presidida por el general Azcárraga.

A primera hora juró el Sr. Sanz Escartín, que desde hoy representa en la Alta Cámara á la Real Academia de Ciencias morales y políticas.

El presidente del Consejo, contestando à las preguntas que ayer se le dirigieron acerca de la conducta de los diputados extranjeros en Barcelona, dice que ha ordenado al gobernador de aquella provincia les invite á abandonar nuestro territorio, y en el caso de que se resistan, les acompañe á la frontera un delegado del Gobierno.

Después de otras preguntas y ruegos de escaso interés, el Sr. Navarrorreverter insiste en su petición de que se prohiba la venta de billetes de loterías extranjeras, citando disposiciones vigentes desde 1877 y dictadas por el marqués de Orovio, entonces ministro de Hacienda.

Contesta el que lo es en la actualidad, Sr. González Besada, que en España no se venden esos billetes por más que se anuncian.

Y se levanta la sesión, sin que en los seis días transcurridos desde que se reanudaron las tareas del Parlamento, haya intervenido la Alta Cámara en ningún proyecto de ley.

Congreso

Preside el Sr. Romero Robledo. Las tribunas llenas. En el banco azul los señores García Alix y Gasset.

Jura el Sr. Fernández Arroyo.

El Sr. Poggio protesta de que no se conceda al tabaco de Canarias la debida protección, siendo de buena calidad.

El Sr. García Alix promete interesar el asunto al Sr. Besada.

El Sr. Marenco pide algunos documentos.

El Sr. Gandarias pregunta el estado en que se encuentra Bilbao.

El Sr. García Alix confirma la gravedad de la huelga. Consigna que están tomadas las medidas necesarias de precauciones.

Se prohibirán toda clase de manifestaciones. Se llegará á declarar la capital en estado de guerra si se persiste en la actitud violenta. Hay fuerzas suficientes para garantir la propiedad y el derecho de todos. Consigna que en algunos puntos se niegan á dar alojamiento á la guardia civil. Insiste en los temperamentos de energía.

El Sr. Gandarias y demás representantes de Vizcaya ofrecen su apoyo al Gobierno.

El Sr. Gorro pide que se activen los trabajos de la división hidrográfica del río Júcar.

El Sr. Gasset lo ofrece.

El Sr. Torres Taboada pide que se regularice el servicio de trenes de Galicia.

El Sr. Gasset manifiesta que se ocupa del asunto, ordenándolo á la empresa del Norte.

El Sr. Mayner pregunta qué piensa hacer el Sr. García Alix con el alcalde de Reus que hace dos meses que no preside las sesiones.

El Sr. García Alix ofrece enterarse.

Varios diputados apoyan varias proposiciones.

El Sr. Salmerón apoya una referente á la reforma del artículo 141 de la ley municipal que se anticipó recientemente. Ruega que se convierta rápidamente en ley para impedir que no esté aprobada para la fecha de las próximas elecciones.

El Sr. García Alix no se opone á que se tome en consideración. Recuerda que há dictado una reciente R. O. que contiene los puntos esenciales de la proposición. Añade que el gobierno se reserva la libertad de acción para intervenir en la comisión pues entiende que el asunto reclama una atención solícita.

El Sr. Salmerón deduce la conducta reservada del Sr. García Alix contraria á la amplísima que sobre el asunto demostró el Sr. Maura. Insiste en la urgencia de su aprobación.

El Sr. Urquijo explana su interpelación sobre los sucesos de Bilbao. Consigna que se trata de una cuestión gravísima que entraña carácter constitucional. Lamenta la falta de condiciones oratorias para tratar el asunto debidamente.

Combate al exgobernador de Bilbao. Afirma que la Virgen de Begoña es patrona de Vizcaya por decreto de este año. Es cierto que el Ayuntamiento acordó no adherirse á las fiestas.

Censura el abandono intolerable de las autoridades de Bilbao no prohibiendo la hoja impía y antisocial contra la peregrinación anunciada. Ese abandono influyó para que continuaran los republicanos acratas y libertarios su propaganda antireligiosa y soez. Consigna que organizaron un mitin anticlerical, al cual, según la prensa acudieron representaciones masónicas, dándose gritos contra la Religión, Virgen, Monarquía y se llegó á pedir la supresión del agua bendita en las iglesias.

El día de la peregrinación para la cua pedimos autorización sobrevino el choque. Los anticlericales gritaban contra religión, manarquía y los peregrinos contestábamos ¡Viva la Virgen de Begoña!. Trabajo nos cuesta decir que el gobernador solo prohibió este último grito. Llegó el domingo y los anticlericales organizaron un mitin en la plaza de toros y en manifestación tumultuaria apedrearon varias casas. Llegaron cuatro buques piratas conduciendo á los republicanos de Santander. En la manifestación se repitieron los gritos contra la Virgen, San Lucas y la Monarquía.

El Sr. García Alix. Quienes profirieron gritos subversivos fueron detenidos y sujetos à proceso.

El Sr. Urquijo. Celebro la explicación del señor ministro. Los republicanos se hicieron dueños de Bilbao. Llegó la hora de la peregrinación variando la ruta la autoridad civil cuando soló la eclesiástica tiene derecho á ello. (Rumores en la izquierda.) Relata minuciosamente lo ocurrido en las calles desde que salió la peregrinación siendo objeto de toda clase de insultos por parte de los anticlericales sin que hubiera un solo guardia civil hasta las inmediaciones del santuario. Ante las insistentes provocaciones y agresiones los peregrinos tuvieron que defenderse sosteniendo verdaderos combates cuerpo á cuerpo consiguiendo hacer huir á los republicanos. (En este momento se oyen rumores en las tribunas protestando la Cámara. El presidente amenaza con desalojar las tribunas)

El Sr. Urquijo termina diciendo que en Asia y Africa se celebran manifestaciones religiosas. ¿No van á autorizarse en un Estado civilizado cuya religión es la católica? (Aplausos en el centro.)

El Sr. García Alix justifica la conducta del gobierno. Conceptúa igualmente lícitos y legales el mitin obrero y la peregrinación. Termina diciendo que las autoridades de Bilbao procedieron con imparcialidad al detener á los alborotadores.

Se suspende el debate.

Orden del día

Se reanuda la interpelación del señor Muro.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) para alusiones; defiende su circular última que combatió el Sr. Muro.

Menchota.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 27

4 por 100 interior, contado. . . .	77'20
Idem, fin corriente.	77'40
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'10
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	102 00
Banco de España	476'00
Tabacos	442'05
París.	32 95
Londres.	33'42

Los depósitos francos

Una reunión

En la sala de juntas del Centro de Labradores de Valladolid, verificóse anoche la reunión convocada por dicha sociedad y por la «Federación Agrícola Castellana.»

Invitóse á ella á los representantes de la Cámara de Comercio, de la Diputación provincial, del Círculo Mercantil, de la Asociación de Vinicultores, de la industria harinera, de los periódicos locales y de algunos madrileños.

Y todos los invitados concurrieron á la reunión.

Tenía ésta por objeto pedir á las entidades convocadas su adhesión y su concurso á las gestiones comenzadas por el «Centro de Labradores» y la «Federación Agrícola» para lograr que en el proyecto de ley sobre depósitos francos, se especifique terminantemente la exclusión de los cereales, harinas y vinos.

Y todos los reunidos ofrecieron, en nombre de las importantes entidades que representaban, esa adhesión y ese concurso solicitados.

Para llegar á este acuerdo no hubo discusión, pues todos estaban conformes en la conveniencia de que explícitamente se excluyan de los depósitos francos los cereales, harinas y vinos, para que de ningún modo ni en ningún tiempo pueda producirse siquiera peligro de perjuicio á la agricultura y molinería castellanas, muy necesitadas, por desgracia, de toda clase de protección. Hubo solamente, extenso cambio de impresiones entre todos los reunidos.

Expusieron los representantes de la agricultura los graves perjuicios que pudiera acarrear á los labradores la inclusión de los cereales y vinos en los depósitos francos; lo mismo hicieron los fabricantes de harinas, respecto á su industria. Y claro está, que no tuvieron que esforzarse mucho, puesto que predicaban á convencidos.

Los representantes del comercio y de la industria expusieron sinceramente su aprobación á cuanto se hiciese para confirmar la exclusión de cereales, harinas y vinos, de los depósitos francos; manifestando al mismo tiempo, tanto el señor García Garrote como don Florentino Diez y don Manuel Macías que, salvo en ese punto concreto, reservaban su opinión acerca del importante proyecto, hasta que las entidades que representan emitan las suyas en las reuniones ya convocadas, y que probablemente serán favorables á los proyectados depósitos francos

La reunión terminó cerca de media noche, dando las gracias el presidente del Centro de Labradores señor Jalón á la prensa por el concurso prestado á esta campaña.

EDUCACIÓN DE LA INFANCIA

El Hábito del Ahorro

Funciona en las escuelas de Francia una institución, que sería conveniente ensayar en España. Su mecanismo es bien sencillo, y consiste en una cuota que cada niño entrega por semana, destinándose de ella una mitad á las indemnizaciones por enfermedad, y la otra mitad al ahorro ó fondo de retiro.

Partiendo todas de idéntica base, pueden en su organización señalarse dos variedades. Una es la que comprende solo á los niños de una parroquia ó de una circunscripción municipal, y otra, más extensa, abarca á las mutualidades de una región, cantón ó departamento.

Se comprenden fácilmente las ventajas y los inconvenientes de uno y otro sistema. El segundo, facilitando más fondos, puede soportar mayores beneficios y disminuye los gastos de administración: pero una centralización excesiva quita á esta obra el carácter casi familiar que tanto facilita el cumplimiento de su fin.

Los mejores resultados se han obtenido agrupando de 200 á 300 escolares, con un 10 por 100 de socios honorarios.

De las cuotas de los niños, la mitad, como hemos dicho, se destina invariablemente al fondo de enfermedad, y la segunda á la formación de un capital que, siendo 0'50 francos la cuota mensual, puede llegar á los diez años á 150 ó 200 francos; ó bien al ahorro, en cuyo caso, inscribiéndose los ingresos del niño en una libreta, puede disponer del dinero á su voluntad; ó por último, para retiros, proporcionándole una renta de 66 francos anuales á los cincuenta y cinco años, habiendo ingresado la pequeñísima cuota antedicha desde los tres á los doce años.

Como se ve, son bastantes beneficios el que una familia obrera pueda contar con 0,50 francos diarios en caso de enfermedad tan frecuente en los niños, y que además al llegar éstos á la edad de valerse por sí mismos, se encuentren con un pequeño capital para empezar á vivir, ó que en los días de la vejez tengan asegurada una modesta renta vitalicia. Pero lo

M.C.D.2022

que da, á nuestro juicio, mayor importancia á esta obra, es su influencia educativa en los niños, haciéndoles palpables los beneficios del ahorro y la economía, enseñándoles la utilidad de la mutualidad, y así, interesados directamente en estas sociedades, comprenden su funcionamiento, con lo cual se consigue otro bien, á saber: que, entretenido su espíritu con esta ocupación utilitaria, sabiéndolo equilibrar bien con el resto de la educacion, tanto física como intelectual y moral, contribuye en gran manera á la formación de hombres capaces de bastarse á sí mismos en las luchas de la vida y ser útiles á la sociedad.

De este modo, con el espíritu de ahorro, el niño se impone á la vez en los beneficios de la misión y solidaridad cristianas que es la base de este género de de corporaciones ó sociedades.

A través de la frontera

¡Oh, qué gran país!

Decididamente no hay en el mundo nación alguna que pueda compararse con la República norteamericana. Allí se acometen las grandes empresas, y se registran los sucesos más extraordinarios.

Hace pocos días y con objeto de asistir á una reunión, salieron de Nueva York con dirección á San Francisco cincuenta delegados de los banqueros de aquella capital.

Tratándose de gente adinerada, claro es que no habian de realizar el viaje en un tren ordinario, sino en un convoy especial.

Para convencerse de que, en efecto, lo creo, basta con decir que no ha habido en parte alguna tren más grande.

Llevaba coches con lujosos dormitorios, bien acondicionada sala de baños, escogidísima biblioteca y admirable salón de peluquería.

Y para remate de todo, llevaba el tren carruajes con el personal y el material necesarios para la publicación de un periódico cuya principal sección estaría dedicada, ¡naturalmente!, á indicar las oscilaciones de los valores en la Bolsa.

Nada, que los expedicionarios encontraban la felicidad en un tren, cosa extraordinaria aquí que solo nos ocasionan los convoyes ferroviarios hondos disgustos cuando no graves detrimentos en el físico.

Pero hay otro hecho más extraordinario todavía que el narrado, y que ha ocurrido hace pocos días en Mitchelville, en el Estado do Nueva York.

Dos mujeres, madre é hija, han dado á luz el mismo día y casi á la misma hora, dos hermosos gemelos cada una.

Pues váyanse ustedes agarrando que el dato que á continuación apuntaremos es de los que dejan á todos sorprendidos: la madre tiene setenta y cinco años de edad.

Cuando la hija, que tiene treinta y cinco, se entere de la fecundidad de su madre, ya nos suponemos lo que ha de decirle.

Esto: «nunca es demasiado tarde para hacer el bien.»

¡Como si lo viéramos!

FÁBRICA DE QUESOS

Nuestro entusiasmo por todo lo que significa progreso nos pone hoy en el deber de dedicar cuatro lineas á la fabrica de Quesos establecida en Paredes de Nava.

Una vitrina tan modesta como elegante, que exhibía productos nuevos, no sólo en Palencia sinó en España, llamó la atención de los visitantes de nuestra Exposición, eran los de la fábrica de Paredes especialmente el que el comercio de Madrid ha bautizado con valentía, con el nombre de Roquefort Español, y decimos con valentía, porque es difícil que en este país despierte entusiasmo ningún producto de la tierra porque por desgracia nada hay bueno más que lo extranjero; nosotros lo hubiéramos bautizado con el nombre del pueblo que lo vió nacer. En esa vitrina se fijó S. M. cuando visitó la Exposición llamándole la atención ese producto que no conocía. El jurado los recompensó, con justicia, abjudicándole la medalla de oro y un gran diploma de honor. Esta industria que hasta ahora probablemente habrá dado á su fundador más gloria que provecho creemos que está llamada, á producir grandes resultados en la región en que está establecida Nuestro amigo el marqués de San Feliz que siente verdadero entusiasmo por la regeneración de España, por medio de el trabajo, está dando ejemplo de ello, luchando hace años por la implantación de industrias, especialmenta las agrícolas, y está haciendo en Paredes verdaderos esfuerzos para consolidar aquella fabricación de quesos y manteesa.

A la vista tenemos la nota de precios de la leche, en los distintos meses de la temporada próxima, y algunos detalles que prueban que su obra puede mejorar extraordinariamente los intereses agrícolas de aquella región. El proporcionar toda clase de granos para alimentar el ganado lanar á los ganaderos y pastores, puede facilitar el aumento de la ganadería, mejorar las clases y hasta acabar con la usura que con este motivo hay en algunos pueblos.

Nosotros felicitamos al excelentísimo señor marqués de San Feliz por sus adelantos en la industria, y á la región en que está enclavada por las indudables ventajas que reportan sus intereses materiales

La nota á que antes nos referimos es la siguiente

«La fábrica de quesos de Paredes de Nava, abonará la leche en la campaña próxima á 0'80 céntimos la azumbre hasta el 1.º de Diciembre.

á 0'70 « « « « el 1.º de Enero.
á 0'60 « « « « el 1.º de Febrero.
á 0'55 « « « « el 1.º de Marzo.
á 0'50 « « « « el 1.º de Abril

Y desde 1.º de Abril á 1.º de Julio, á 0'45.

La Sociedad proporcionará, durante el invierno próximo, á los ganaderos y pastores que lo deseen toda clase de granos para la alimentación de sus ovejas, en condiciones ventajosísimas, reintegrándose de su imparte con la leche que vendan á la fábrica ó en la forma que convenga á los interesades. A los que deseen utilizar este beneficio les facilitará el administrador de la fábrica, cuantos datos necesiten.

Los vendedores de leche á la fábrica, podrán por sí ó por medio de algún individuo de su familia, recojer todos los días el suero de la leche que hayan vendido sin abonar nada por él.

A fin de evitar los perjuicios que pudieran irrogarse á los vecinos de Paredes de Nava con la compra de la leche por la fabrica, ésta les cederá lo que necesiten al mismo precio que le haya costado.

LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS

Reunión importante

La Liga de las Sociedades anónimas ha celebrado en Madrid una asamblea en su domicilio social de la calle del Prado, núm. 16, á la cual asistieron numerosos representantes de muchas importantísimas compañías.

Después de abierta la sesión por el presidente Sr. D. Francisco Goitia, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, dándose cuenta así mismo de las gestiones realizadas en pró de los intereses de las sociedades anónimas. El número de las adheridas á la Liga es de 224, cuyos capitales totalizados ascienden á la suma de 802.648.602 pesetas.

El acto ayer celebrado, de cuya importancia dan evidente muestra las cifras citadas, fué en realidad una protesta mesurada y razonable contra los excesos con que la tributación grava á estos importantísimos elementos de la industria y el comercio modernos.

El representante del Banco de Santander habló largamente, solicitando la supresión del art. 170 de la ley del timbre y los concordadcs con él, y presentó varios ejemplos palpables de lo exajerado de los impuestos, relatando que la sociedad por él representada había satisfecho al Estado en el año anterior más de lo que percibieran los accionistas. Es decir, que el Estado es el mejor accionista de la Compañía.

El Sr. Corella, representante de la Sociedad Azucarera «La Ibérica», de Zaragoza emitió también sobre este asunto su razonada opinión.

Ante la propuesta del presidente usaron de la palabra varios representantes (cuyos nombres sentimos no recordar) contra el art. 175 del Código de comercio, que obliga á las sociedades anónimas á publicar mensualmente sus balances en la *Gaceta*. La opinión unánime fué la de que no es posible el estricto cumplimiento del artículo citado, tanto más, cuanto que su inobservancia se halla casi sancionada por el tiempo, y como prueba de que no rehuyen la publicidad, convinieron en solicitar del gobierno que ésta sea solamente anual.

Hablaron finalmente con elocuencia, el señor Clot y el señor presidente, que se lamentó del poco fruto que la «Liga» obtenía con sus gestiones por causa de la instabilidad de los gobiernos, acordándose por todos los concurrentes el nombramiento de una comisión formada por individuos de la «Liga» y de otra parlamentaria que, unidas á todos los elementos importantes que tienen alguna relación con las compañías anónimas, coadyuvasen á librarlas de la lesiva y exagerada tributación que soportan.

Cocina Económica en Villalón

En una reunión de obreros, que ocuparon completamente las localidades del teatro de Villalón, convocada en la tarde del 24 por el director del periódico local *La Unión de Campos*, D. Dámaso Gordaliza, y después de un discurso de este señor, interesándose porque los obreros pobres no pasen hambre en el próximo invierno, ni tengan que sufrir las tristezas y aventuras de la emigración en busca de trabajo, se acordó la creación de una Cocina Económica, abrir una suscripción para la misma entre los vecinos pudientes y elevar una exposición al Ayuntamiento del indicado pueblo para que ó del presupuesto para el *plus* ó de otros recursos municipales, se concedan las cantidades necesarias para suplir las deficiencias de la suscripción. La exposición fué firmada por todos los obreros concurrentes.

Muy laudable es la idea de organizar Cocinas Económicas en todas las grandes localidades en que, como Villalón, haya multitud de obreros expuestos á pasar hambre por falta de trabajo ó por ser éste mezquinamente retribuido. Pero no conviniendo ni á los intereses de los Municipies ni á los de los mismos obreros que se acostumbren estos á la olla boba (antigua sopa de los conventos), es preferible que se los ocupe en obras públicas, como el arreglo de los caminos vecinales, la plantación de árboles en las vías suficientemente anchas, el alcantarillado y otras analogas, y que se les paguen los jornales, siempre que les convenga, en bonos ó raciones de la cocina económica bien administrada.

A la vez, y en las primeras horas de la noche, y en ciertos días sin trabajo como los de lluvia, convendría se les diera enseñanza de nuevas artes ú oficios de fácil aprendizaje, á fin de que en adelante nunca les falte trabajo, ni aún en el invierno. Para lo cual son muy útiles los profesores industriales nómadas, retribuidos por las Corporaciones ó por los filántropos.

NOTICIAS DE FILIPINAS

En carta de Manila que publica *El Diario de Barcelona* encontramos las siguientes noticias del Archipiélago filipino:

Se ha recrudecido en Tondo la epidemia colérica, también va en aumento la que sufren los carabaos pereciendo á diario gran número de estos útiles animales.

***

En Mindanao los moros continúan dando que hacer á los yanquis, sobre todo en Marahuit, donde, por cierto, hace poco fueron puestas á flote las lanchas que los españoles echaron á pique antes de marcharse, y que han quedado en condiciones de ser utilizadas por sus nuevos dueños. Los moros no dejan en paz á las fuerzas yanquis, que, según los partes que se reciben, todos los días los «castigan fuertemente»; pero todos los días también tienen que seguir castigándolos, porque no escarmientan. En cuanto á tranquilidad pública en Luzón, donde más falta es en la provincia de Cavite y en la de Albay. En las demas no faltan tampoco partidas de ladrones, que dan que hacer á los constabularios.

***

En la mañana del 14 de Septiembre falleció repentinamente en Manila D. José de la Rosa y Media Aldea, director del Banco Español Filipino y persona de gran arraigo y prestigio en aquella capital donde había sido funcionario de Hacienda en época de la dominación española.

El cambio ha empeorado, pues habiendo llegado á 50 por 100 en los primeros días de dicho Septiembre quedaba á la salida del correo para la Península en esta forma: sobre Londres á cuatro meses vista 1|11 5|16 y sobre Barcelona y Madrid á 56 por 100.

Ayuntamiento constitucional
DE PALENCIA

Esta Corporación municipal ha acordado contratar en pública subasta, las obras necesarias para el abastecimiento de aguas á la ciudad, con arreglo al proyecto aprobado por la superioridad y con sujeción al pliego de condiciones particulares, facultativas y económicas que se han publicado en el número 298, páginas 349 al 354 inclusive de la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al día 25 del mes actual y que ademas se hallan de manifiesto en la secretaría de este Ayuntamiento y en la Dirección General de Administración local (Madrid) contra cuyas condiciones, cumplidos que han sido los requisitos establecidos en el art. 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, modificada por Real decreto de 12 de Junio de 1902, no se han presentado reclamaciones de ningún género.

Con arreglo á lo prevenido en la Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales antes citadas, la subasta será simultánea y se celebrará en Madrid en la referida Dirección General de Administración, ante el funcionario que designe el excelentísimo señor ministro de la Gobernación y en Palencia en el Salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de la Corporación, á la hora doce del día 30 de Noviembre próximo.

En la forma proyectada en el artículo 17 de la referida Instrucción, la subasta se verificará por pliegos cerrados, cuyas proposiciones ajustadas al modelo del final, se presentarán acompañadas de la cédula personal del proponente y del documento que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos, ó en la de fondos del municipio de Palencia el depósito ó fianza provisional correspondiente al 5 por 100 del importe del tipo de subasta que asciende á la cantidad de cuatrocientas noventa y siete mil trescientas cinco pesetas cuatro céntimos.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la licitación,

Modelo de proposición

Don...... vecino (ó residente) en....... con domicilio en la calle de. ..... núm....... contrata con el Excmo. Ayuntamiento de Palencia la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas á esta ciudad con entera sujeción á los planos y demás documentos del proyecto que constan en el expediente respectivo, así como á las condiciones particulares estipuladas por la Corporación municipal, haciendo la rebaja de....... tanto por ciento (en letra sin enmiendas ni raspaduras) sobre los precios de unidades de obra.

(Fecha y firma del interesado.)

Palencia 28 de Octubre de 1903.—El Alcalde presidente, *G. Colombres.*

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, ó sea alimento.

Mientras no se digiera el almuerzo no habrá apetito para la comida. Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tónicos producen un apetito *forzado*. Las

Pastillas del Dr. Richards

ayudan al estómago á digerir y asimilar, y entonces es *natural* el apetito. Entre los dos procedimientos hay enorme diferencia. Los tónicos obran *contra* la naturaleza; las Pastillas del Dr. Richards obran *con* ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 161

NOTICIAS

Desde el día 2 del próximo mes de Noviembre de nueve de la mañana á dos de la tarde, se abrirá el pago en la Administración de los establecimientos provinciales de Beneficencia

las mensualidades de Julio y Agosto último, para las amas de cría que tienen niños en lactancia, fuera del establecimiento y de los que los tienen á su cuidado hasta que cumplan seis años.

También se pagarán las pensiones de lactancia á niños de particulares y socorros á domicilio, correspondientes á los mismos meses.

El día 10 del próximo mes de Noviembre, subastarán los derechos que caben las especies sugetas al pago del impuesto de consumos en el Ayuntamiento de Salinas de Rio Pisuerga, durante el próximo año de 1904, sirviendo de tipo para la subasta, la cantidad de 3568 pesetas 96 céntimos.

Por el señor juez de instrucción de Saldaña, se cita á Tomas Bravo, para que en el término de diez días comparezca para recibirle declaración indagatoria en la causa que contra él y otro se instruye por robo de 5.000 pesetas.

Audiencia Territorial.

Para hoy están señaladas las siguientes vistas:

Juzgado de Carrión de los Condes: doña Sabina del Rio con D. Mariano Quijano y otros, tercería; abogado, Sr. Calvo; procurador, señor Gómez de la Peña.

Palencia: D. Candido Germán con el Ayuntamiento de Palencia; interdicto; abogado, señor Amada; procurador, Sr. Mongere.

TEATRO.

Esta noche termina el plazo concedido á los señores abonados á la última temporada para poder reclamar sus localidades.

Ha sido destinado a la Sucursal del Banco de España de Barcelona, nuestro particular amigo D. Francisco Paniagua, oficial que era en la de Palencia.

Sentimos la ausencia del Sr. Paniagua.

Quien haya perdido un paraguas que se encontró anoche en la calle de Carnicerías, puede reclamarle en la portería del Ayuntamiento, donde se halla depositado.

Carta en lista

Por desconocerse el destinatario, se ha puesto en lista la siguiente:

Sra. D.ª Pompeña Pérez Benita, Mayor principal, núm. 173, 2.º, Palencia.

Oposiciones á pensionados en Roma

Por el ministerio de Estado se convoca á oposición para cubrir ocho plazas de pensionados en la Academia Española de Bellas Artes, en Roma, dotadas con 3 000 liras anuales.

Las plazas son las siguientes.

Dos de pintura de Historia, dos de Escultura, una de Grabado en hueco, dos de Arquitectura y una de Música

Los aspirantes pueden presentar las solicitudes documentadas en el término de dos meses, á contar desde ayer.

Los aspirantes á las pensiones de Pintura, Escultura, Grabado y Música, acreditarán ser españoles y no haber cumplido treinta años.

Los que aspiren á las pensiones de Arquitectura presentarán, además, el título profesional ó la certificación que acredite haber sido aprobado en los ejercicios de reválida para obtener el título de arquitecto.

Los ejercicios de oposición comenzarán dentro del mes de Enero próximo.

Suscripción

Ayer tarde, á última hora, recibimos 50 pesetas para la suscripcion que hemos hecho en favor de los hermanos Abril, y de las que nos hicimos cargo, no obstante haber terminado aquella, en atención á que el donante era una persona de Dueñas.

El comercio de comestibles

Resolviendo la instancia que con fecha 3 del actual elevó al ministro de Hacienda el gremio de comestibles, pidiendo la aclaración de los epígrafes correspondientes, la dirección de contribuciones, impuestos y rentas ha dispuesto:

«1.º Que los industriales comprendidos en las clases 8.ª, 9.ª y 11.ª, de la tarifa primera, pueden vender en sus establecimientos todos los artículos comprendidos en su respectiva clase é inferiores, hasta la 12.ª inclusive, sin pagar otra contribución, á tenor de lo prevenido en el art. 17 del reglamento de contribución industrial.

2.º Que los mismos industriales no puedan realizar ventas ni tener expuestos, con pretexto de destinarlos á regalos para sus clientes, objetos comprendidos en clases superiores de la misma tarifa, ni en cualquiera de las demás tarifas unidas al reglamento de industrias, y si los tuvieren expuestos ó los vendiesen, tributarán con la cuota que les corresponda, de acuerdo con lo prevenido en el art. 22 del reglamento, y

3.º Que se publique esta resolución en la *Gaceta de Madrid* y se llame la atención de los inspectores de Hacienda, para que lo tengan en cuenta al comprobar las industrias»

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó piés, desviaciones de la columna vertebral y matriz.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

Para tratamiento y curación de estas enfermedades

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental á todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho médico

Vistos por este Especialista todos los aparatos conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir, aunque tosa é haga movimientos el paciente.

Consulta en Palencia: días 29 y 30 del actual en el Hotel Continental.

En Madrid, Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21, Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», único modo de evitar confusiones demostrando ser médico quien la dá.

Ni la Corporación municipal, ni la Junta de vocales coasociados han podido hoy celebrar sesión por no haberse reunido número suficiente para tomar acuerdo.

Por la Tesorería de Hacienda han sido ya señalados los días en que han de verificarse las contribuciones e impuestos del cuarto trimestre del año actual, en los pueblos de esta provincia.

Probablemente el *Boletín Oficial* publique en su número de mañana el anuncio para proveer en propiedad, por medio de concurso, la plaza de depositario de fondos de la Diputación provincial, vacante por defunción del Sr. Molina.

El plazo para la admisión de solicitudes es el de treinta días, desde el en que aparezca el anuncio en el *Boletín*.

Como condiciones, se señalan las acordadas por la Comisión provincia, y que ya dimos a conocer en nuestro número de ayer.

La provisión se hará por la Diputación, para lo cual será convocada á sesión extraordinaria, una vez que haya terminado el plazo de admisión de solicitudes.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido al cabo licenciado del ejército Florencio Martín Gutiérrez, percibo á la pensión mensual de 2 pesetas 50 céntimos, por una cruz del mérito militar, pensión que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

La Delegación de Hacienda de esta provincia publicará en uno de los próximos números del *Boletin Oficial*, la relación de las minas explotadas en esta provincia, durante el tercer trimestre del año actual.

Hace varios días que el Inspector de Vigilancia señor López, tenía noticia por Faustino Fuentes Torres, del robo de que éste venía siendo objeto.

A fin de comprobar los hechos, el citado inspector tomó ciertas precauciones que han tenido feliz resultado.

Anteayer sobre las diez de la noche, se le dió parte por referido Faustino que uno de los billetes señalados de 50 pesetas que había dejado en la maleta, según convenio, había desaparecido.

Con estos solos antecedentes, el inspector citado procedió á la detención de Vicente Barón, que vive en la calle de Pedro Espina donde aquel estaba de huesped.

Es de notar que el Jefe de la estación, se negó á que dejara de prestar el servicio que como mozo ejerce en esta estación el referido Vicente, lo que pudo haber sido causa de perderse la pista que el inspector seguía.

Detenido por fin el Vicente, negó toda su participación, pero la mujer de éste se confesó autora del robo que se perseguía.

Con este billete son tres los de 50 pesetas que le han sido robados.

Por el inspector jefe de vigilancia, se ha pasado el oportuno parte al Juzgado de instrucción.

El Sr. Juez de Instrucción de Astudillo, cita á doña Francisca Domenech Sendra, para que el día 13 del próximo mes de Noviembre, se presente ante esta Audiencia provincial á declarar como testigo en la causa que se sigue por injurias contra Felipe Ortega Moreno.

Repartimientos

Los tienen terminados y expuestos al público, para que acerca de ellos puedan hacerse las reclamaciones que por los contribuyentes se consideren pertinentes, los Ayuntamientos de Baltanás, Villahán de Palenzuela, Valdeolmillos, Villerías, Villanuño, Autillo de Campos, Cozuelos de Ojeda, Barrio de San Pedro, Frechilla, Salinas de Pisuerga y Arconada

Registro civil

En el Jusgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.--Felipe Niño Valdeolmillos, viudo, de 61 años, Mazorqueros, 33.

Nacimiento —José Vicente Alfredo Baldomero Carlos Massa Rodiles, hijo de José y Marina, Mayor pral., 74

REMITIDOS

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio y de mi distinguida consideración: Molesto su atención en primer término, para hacerle presente mi reconocimiento hacia el periódico de su digna dirección por la generosa iniciativa con que vino á favorecerme, abriendo una suscripción en remedio de mi necesidad, y en segundo lugar, para suplicarle la inserción en EL DIARIO PALENTINO de las líneas que acompañan á esta carta. Agradeciéndole por anticipado este favor, que no dudo me otorgará, queda de V. segura servidora q. s. m. b.

Eugenia Abril.

A los ocho días de haber tenido la desgracia de perder en el incendio de la casa que habitaba con mis tres hermanos menores casi todo nuestro ajuar, he visto remediada nuestra necesidad por la caridad de los palentinos, que á porfía nos han favorecido con donativos y regalos de todas clases.

Quiero dar es por ello en estas líneas, testimonio público del vivísimo agradecimiento que guardamos para todas las personas que publica y privadamente han venido en nuestra ayuda, ofreciéndoles al mismo tiempo la casa núm. 5 de la calle Virreina, que es suya, puesto que á su generosidad debemos el vivir en ella.

Eugenia Abril.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 28.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 42 á 42'50 reales fanega de 92 libras.

Cebada, á 25.

—

Valladolid, 27.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo á 43 y 43'25 reales.

Tendencia del mercado, sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 43'50 reales una.

—

Rioseco, 27.—Las entradas de hoy se limitan á 50 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 27.—La entrada en este mercado ha sido de 150 fanegas de trigo cedidas á 42 75 y 43 reales las 94 libras.

Precios firmes.

Tiempo de lluvias.

—

Arévalo, 27.—En el mercado de hoy entraron 1500 fanegas de trigo que se cedieron á 42'50 reales con tendencia floja.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 27—En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 42'75 reales.

En Tejares y entraron 30 fanegas de trigo á Chamberí 50

En dichos mercados se cotizó 42'75 reales.

—

Barcelona, 27.—Los compradores están retraídos.

Se han hecho hoy muy pocas operaciones.

Se vendió trigo de Arévalo á 41'50 reales las 94 libras; de Toro á 42 75 y de Langa á 43'75.

Los arribos consistieron en 53 vagones de trigo del país.

SECCION RELIGIOSA

Jueves.—San Narciso, Santa Eusebia y San Donato.

Telegramas

A la hora de entrar nuestro número en máquina, no hemos recibido ningún telegrama de nuestro corresponsal en la Corte, Sr. Mencheta.

PROGRESO PALENTINO

Fusionada esta Sociedad con la «Sociedad general Azucarera de España», ha sido acordada la enagenación de las siguientes fincas que posee, destinadas al cultivo de remolacha y cereales, en 2.ª subasta pública, por pliegos cerrados, cuya apertura se efectuara ante notario, el día 30 del corriente mes, avisando á los interesados para que presencien el acto pudiendo en el mismo mejorar sus proposiciones.

Finca titulada «Las Charcas», término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectáreas, 79 áreas y 3 centiáreas.

Otra «Prado de Villalobón», término municipal del mismo pueblo, con una extensión de 7 hectáreas, 39 áreas y 60 centiáreas.

Otra «Torrecilla», término de Palencia, de 17 hectáreas, 33 áreas y 40 centiáreas.

Para la información de detalles pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la Gerencia de esta Sociedad, Mayor pral., 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el día 29 del corriente, reservándose esta Sociedad el derecho de aceptar las proposiciones mas convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 1.º de Octubre de 1903.—El Director-gerente, *R. Pando*.

COMPAÑIA FRANCESA DEL "FENIX,"

fundada en 1819

Seguros contra incendios y sobre la vida

(84 años de existencia)

Garantía del ramo de Incendios, 86 millones.
Id. del ramo de la Vida, 310 millones.

Valor de las acciones

Incendios, 10.500 francos. las de 1.000.
Vida, 33.000 francos las de 5.000.

Esta Compañía, la más antigua y la de mayores garantías de las que operan en esta provincia, contrata en condiciones, las más ventajosas para sus asegurados, la indemnización de los daños causados por los incendios y explosiones; ofrece también en el ramo Vida todas las ventajas y combinaciones: seguros vida entera, plazo fijo, combinados, dotales, rentas vitalicias, etc.

Único representante apoderado para esta provincia *Lucio González E. de Medina*, corredor de Comercio, Carnicerías, 14, pral.

Academia

Dibujo lineal y topográfico

Caligrafía

Dibujos para bordar

A. MODINOS

Mayor principal, 154, pral.—PALENCIA.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos** *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Vino tinto y clarete de Rioja

A 26 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 26 reales cántaro

A 26 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro crónico, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI. Diputación 435, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal 180.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Aspurz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

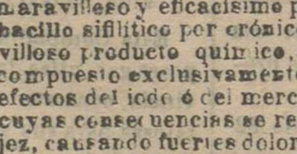

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

LA BARCELONESA
ZAPATERIA
DE
Enrique Bravo Quirós.

43, Mayor principal, 43

Grandes novedades en calzados Suizos, (únicos para preservar el frío).
Zapatillas elegantísimas de todas las clases y formas, conocidas hasta el día.
Chanclos de goma; marca «Bostón» clase 1.ª muy recomendados, como preservativo de la humedades.
Calzados de campo; y otra infinidad de clases de calzados de lujo.
En calzaditos de niños siempre hay lo mejor y más bonito que se conoce.
Casa especial en calzados á la medida, garantizando los encargos que se la confíen, para lo cual cuenta con operarios competentísimos.
Se reforman toda clase de calzados, por deteriorados que esten.

Las ventas al contado.—Precio fijo.—LA BABCELONESA

NOTA. No confundir esta casa con otras similares; pues esta no tiene sucursales en parte alguna y está instalada frente al Corral de Castaño, junto al Comercio de Espegel Hermanos.

Tosferina ó Coqueluche

Jarabe Pectoral Antiferino de Retuerto

Este jarabe es uno de los más antiguos que vienen usandose con buenos resultados en curación de la tosferina y en las enfermedades del aparato respiratorio de los niños, por rebeldes que sean.

El grato sabor y su esmerada preparación hacen que sea preferido á cuantos preparados existen para curar esta enfermedad, siendo por consiguiente muy fácil su administración.

Valladolid, Angustias, 11, Farmacia.—Palencia, Doctor Fuentes.

Precio del frasco, una peseta

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores, en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONÓMICOS
PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Almacén de coloniales.—PALENCIA

Almacén de Carbones minerales y vegetales

ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA

Frente á la Iglesia de San Lázaro
PALENCIA

Se acaban de recibir buenas clases de carbones, secos y limpios, tanto en Cok como Piedra, y Roble y encina y Piña, y cisquillo de Salamanca, á los precios siguientes:

Galleta los 46 kilos, ó sea el quintal	2	pesetas.
Piedra granado.	2	»
Cok superior.	2	»
Cok para fundir	2'50	»
Ulla id fraguas superior.	1'75	»
Roble y encina arroba.	1	»
Piña para brasero.	1	»
Cisquillo de Salamanca.	1'25	»
Por saco uno.	2'50	»

Tomando por vagones completos se hacen grandes rebajas ó descuentos.

Llegó

Al establecimiento de zapatería de Meriel calle Mayor principal número 136, un inmenso surtido en calzado de abrigo, para la próxima temporada de invierno, tanto para Señora como para caballero.

Tambien se ha recibido un variado surtido para niños.

D. Tomás Castaño y Pérez

Agrimensor aprobado con Real título

Traslada su residencia de Palencia á Marcilla, partido judicial de Astudillo, desde cuyo punto ofrece á terratenientes y público en general sus servicios.

La correspondencia, por Frómista á Marcilla.

Baño

Se vende uno nuevo, de doble zinc, con calentador y ducha.

En esta Imprenta se informará.

Pastos

Se arriendan los de la «Encomienda» para tratar con su dueño Lucio Palazuelo, en dicha finca

Traspaso

Se hace de la cantina establecida en calle de Burgos, núm. 17.
En la misma informarán.

Majuelo

Se vende uno superior calidad, de 4 aranzadas, cascajillo en el término denominado Gondo, libre de toda carga.
Para tratar con su dueño, calle del Ocho núm. 10, piso bajo, Palencia.

Ganado lanar

Se venden en su totalidad, ó en lotes 500 ovejas, 150 cacinas, 40 carneros y 140 corderas. Castroponce de Valderaduey. Dirigirse á D. Lucinia Martínez, de Cembranos.

AMA DE CRÍA

Una viuda, de 24 años de edad, desea criar casa de los padres.

Darán razón calle Mayor principal núm. 186, en esta capital.

Fuerza motriz

Se desea saber los industriales á quienes pueda convenir la adquisición de esta clase de fuerza en condiciones económicas y con continuidad. Dirigirse á Dámaso García, Droguería Escudero y Compañía.

Taquigrafía

Preparación para las plazas de taquígrafos del Congreso y Senado, Diputaciones, Ayuntamientos, Secretarías, Teléfonos, Prensa, Cámaras de Comercios, etc. etc.

David Uceta Merino, Perito taquígrafo. Zapata, 23, 2º.

LECIONES Á DOMICILIO.

M.C.D.2022